

**Acta de la X Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres, celebrada el día 18 de octubre del 2023.**

**En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 12:00 horas del día 18 de octubre del año 2023, a través de plataforma Team Microsoft; se reunieron las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, Dra. Ana Luisa Chávez Haro, subsecretaria de Concertación Social en representación del Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, Presidente y del Mtro. Adolfo Salazar Razo, Secretario, SECRETARÍA DE GOBIERNO, Vicepresidente; M.A.P. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez, Profesionista Especializado, en representación del C.P. José Manuel Quijada Lamadrid, Secretario, SECRETARÍA DE HACIENDA; Dra. Guadalupe Molina Hernández, Titular de la Unidad de Igualdad de Género, en representación del Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante, Secretario, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA; Dr. José Luis Garibaldi Zamora, Director general de Salud Mental y Adicciones, en representación del Dr. José Luis Alomía Zegarra, Secretario, SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA; Lic. Joshua Hernández Gallardo, Jefe de Departamento, en representación del Lic. Omar Francisco Del Valle Colosio, Secretario, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; Dra. Silvia Aurora Rojas Solís, Directora general de Mejora Regulatoria de Sonora, en representación de la Lcda. Margarita Vélez De La Rocha, Secretaria, SECRETARÍA DE ECONOMÍA; C.P. Alma Delia Limón Moreno, subsecretaria, en representación de la Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga, Secretaria, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL; Lcda. Cecilia Del Roció Martínez Chávez, Coordinadora técnica, en representación de la Lcda. Rebeca Valenzuela Álvarez, directora general del INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD; Mtra. Florinda Esther Domínguez Chávez, directora de Recursos Humanos, en representación de la Lcda. Lorenia Iveth Valles Sampedro, Directora general, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; Mtra. Gilda del Carmen Grijalva Lacarra, directora de la Unidad de Igualdad y Seguimiento a Proyectos con Perspectiva de Género, en representación del Lic. Gustavo Rómulo Salas Chávez, Fiscal general, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE SONORA; Lcda. Laura Isabel Arvizu Acedo, coordinadora de Integración y Seguimiento de Programas, en representación de la Ing. Fátima Yolanda Rodríguez Mendoza, Secretaria, SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA; Lcda. Nidia Vega Orozco, subdirectora de Formación Laboral, en representación del Mtro. Francisco Vázquez Valencia, Secretario, SECRETARÍA DEL TRABAJO; Mtra. Carmen Alicia Munguía Vega, subdirectora de Vinculación, en representación del Dr. Abel Leyva Castellanos, coordinador general, COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS; M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, encargada de Despacho de la Coordinación Ejecutiva del INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; y secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; C.P. Angelica Corral Salgueiro, Titular del Órgano Interno de Control del INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; Lcda. Fátima Conchas Medina, integrante del CONSEJO SOCIAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; Lcda. Diana García Sainz, integrante del CONSEJO SOCIAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; Lcda. Reina Lilia Salcido Oros, integrante del CONSEJO SOCIAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; Dra. Leyla Guadalupe Acedo Ung, integrante del CONSEJO SOCIAL DEL INSTITUTO**

**SONORENSE DE LAS MUJERES; LQBA. Leticia Burgos Ochoa integrante del CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; Dra. Gabriela Grajeda Bustamante, integrante del CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; Psicol. Rosa María Ortiz Encinas, integrante del CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; Dra. Gloria Guadalupe Cocoba Paz, integrante del CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; así como el C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos, director de administración y finanzas del INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES, M.C. Xóchitl Vega Amaya, directora de evaluación y seguimiento técnico del INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; y bajo el siguiente:**

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum Legal por parte del Órgano Interno de Control del ISM
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura, Discusión y, en su caso aprobación de asuntos.
  1. Discusión, y en su caso autorización, del Anteproyecto Del Programa Operativo Anual 2024.
  2. Discusión, y en su caso autorización, del Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024.
- V. Resumen de acuerdos aprobados.
- VI. Clausura.

#### **I. Lista de Asistencia;**

Se comparte en el chat de la plataforma Team Microsoft el link de asistencia.

#### **II. Verificación de Quórum Legal por parte de la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Sonorense de las Mujeres;**

Dando continuidad a la orden del día, se concede el uso de la voz a la **C.P. Angelica Corral Salgueiro**, Titular del Órgano Interno de Control del ISM, quien procede con la verificación de la lista de asistencia a efectos de declarar la existencia del Quórum Legal, para llevar a cabo la presente sesión, cediendo el uso de la voz a la **Dra. Ana Luisa Chávez Haro**, subsecretaria de Concertación Social, en representación del Gobernador del Estado de Sonora, el Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña y presidente de la H. Junta de Gobierno, así como del Mtro. Adolfo Salazar Razo, Secretario de Gobierno, declarando **formal y legalmente instalada la X Sesión Extraordinaria, por lo que todos y cada uno de los acuerdos tomados en la presente son válidos.**

### III. Lectura y aprobación del Orden del Día;

Pide la palabra la **LQBA. Leticia Burgos Ochoa**, integrante y presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Sonorense de las mujeres: comenta que antes de la votación, deja patente en esta reunión extraordinaria, dos puntos de la mayor trascendencia para el Instituto Sonorense de las Mujeres 2024, deja constancia también que el consejo consultivo ha solicitado reuniones de trabajo importantes ya que están en el programa, en una reunión extraordinaria como esta que aprobamos que tienen que ver con el Presupuesto 2024 y Programa Operativo Anual, es verdaderamente para mí cuestionable que hoy se nos esté presentando estos 2 anteproyectos sin que antes este órgano que emite opiniones al respecto de la política que impulsa el Instituto Sonorense de las Mujeres, lo estemos haciendo en un contrasentido de lo que podemos esperar del trabajo del consejo, en todo caso el Instituto Sonorense de las Mujeres, hubiéramos esperado que tuviera una reunión de trabajo con los Consejos, no sé si lo hizo con los entes que forman parte del gobierno, de manera ordinaria están en consonancia con la responsabilidad que tiene el Instituto, en nuestro caso es la primera ocasión que vamos a tener en nuestras manos y fue a petición porque no se incluyó en el orden del día los puntos a tratar, de ahí que su servidora se reserva el que se considere el abordaje de esta manera en esta sesión.

La **M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista**, secretaria técnica de la Junta de Gobierno comenta que la solicitud de esta sesión extraordinaria es por ley que se tienen que presentar estos anteproyectos en esta fecha a la H. Junta de Gobierno, es por ello que se hizo esta presentación del anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024 y el anteproyecto del Programa Operativo Anual 2024. Y con respecto al orden del día se pueda avanzar.

Toma la palabra la **C.P. Angelica Corral Salgueiro**, Titular del Órgano Interno de Control, comenta que esta Sesión Extraordinaria se está celebrando derivado del artículo 29 y 30 del reglamento de la ley de presupuesto de egresos, contabilidad gubernamental y gasto público estatal, en su art. 29 al conocer las entidades el monto estimado preliminar de las transferencias a que se refiere el art. 22 del presente reglamento con base en sus programas operativos anuales procederán a elaborar su anteproyecto de presupuesto de egresos autorizados por los órganos de gobiernos de las entidades de los anteproyectos correspondientes que deberán remitir mismos a la dependencia coordinadora de sector en este caso sería a la secretaria de gobierno en los plazos que se estimen es por eso que se está llevando esta sesión.

Toma la palabra la **M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista**, secretaria técnica de la Junta de Gobierno, para hacer la aclaración de que, si se envió la información junto el orden del día y la invitación, por ser Extraordinaria se convoca 48 horas antes de la Sesión.

Retoma la palabra la **LQBA. Leticia Burgos Ochoa**, integrante y presidenta de la Junta de Gobierno y comenta que el 12 de septiembre solicitamos sesión de trabajo, para abordar presupuesto y programa de emergencia por parte del sistema y dejar patente en esta sesión.

**M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista**, secretaria técnica de la Junta de Gobierno, comenta que está siendo grabada la sesión, así que todos los pronunciamientos que se han hecho y quedaran registrados en el acta, debido a esos puntos con relación a la mesa de trabajo comentar en relación de la última reunión del Consejo Consultivo se acordó que el día

29 de este mes tendríamos la mesa de trabajo.

Retoma la palabra la **LQBA. Leticia Burgos Ochoa** integrante y presidenta del Consejo Consultivo, comenta qué sentido tiene si en esta reunión se está planteando la aprobación del presupuesto y el programa operativo, es un contrasentido la responsabilidad que nosotras tenemos como consejeras consultivas del órgano.

Toma la palabra la **M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista**, para comentar lo siguiente: tendremos en cuenta todas las observaciones que se están haciendo al respecto y en otro espacio vamos a poder discutir.

La **Lcda. Guadalupe Hernández López**, integrante del Consejo Consultivo, comenta que este es el espacio.

La **LQBA. Leticia Burgos Ochoa**, integrante y presidenta del Consejo Consultivo, comenta que es el órgano máximo la Junta de Gobierno, es pertinente que aquí sea donde se aborden los puntos relacionados con presupuesto y el programa operativo.

**Lcda. Guadalupe Hernández López**, integrante del Consejo Consultivo, sugirió que con el afán de conciliar entiendo todos los procedimientos legales que tenemos que cuidar, entiendo que ustedes se rigen bajo una legalidad la cual nosotras también protestamos, debido el carácter del tema a tratar, las propuestas y las observaciones que se han hecho desde el Consejo sería prudente replantear esta misma sesión en unos tres o cinco días más para todas estar enteradas de lo que se está proponiendo y considerando que había una propuesta del Consejo Consultivo de tener una sesión previa antes de presentarnos ante la Junta de Gobierno en estas condiciones, observo que no hay ánimo de inclusión, no hay ánimo de que realmente como consejeras poder asumir el rol que hemos levantado protestado de consulta y asesoría del Instituto, nos presentan ante hechos consumados así desafortunadamente no podemos hacer mucho.

Toma la palabra la **Lcda. Guadalupe Hernández López**, integrante del Consejo Consultivo, para solicitar a la Junta de Gobierno que manifieste su opinión con respecto al dilema que se está planteando ahorita antes de pasar a la aprobación.

Toma la palabra la **LQBA. Leticia Burgos Ochoa**, integrante y presidenta del Consejo Consultivo para comentar lo siguiente, solo para concluir mi intervención y proceda a la consulta correspondiente Agradezco que Guadalupe Hernández consejera consultiva haya hecho la propuesta que se considere de 3 a 5 días para poder retomar con el Instituto nuestras responsabilidades de trabajo y desahogar lo correspondiente al presupuesto y revisión del programa operativo con el ánimo de que este órgano reciba de nuestra parte las consideraciones necesarias en dos temas trascendentes para el 2024, segundo entendiendo a la Mtra. Angelica su exposición en términos de ley el desahogo quiero dejar patente que el Instituto Sonorense de las Mujeres está desatendiendo una petición que desde el 12 de septiembre se planteó por parte del Consejo Consultivo para abordar precisamente lo que sería el proyecto de presupuesto y los programas a su cargo para el ejercicio 2024 y lo decimos porque es el tema que nos ocupa el día de hoy, por lo tanto en lo particular dejo patente mi voto en contra para que esta sesión

se lleve a cabo en estos términos.

**M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista:** queda anotado en el acta, también comento que este es el Órgano máximo la Junta de Gobierno y aquí es donde venimos a tomar decisiones y a revisar precisamente estos anteproyectos en la que todas las participantes tienen todo el derecho de manifestar su opinión y en su caso discusión y aprobación de estos anteproyectos, por lo tanto, se ha sometido a aprobación el orden del día.

Una vez formal y legalmente instalada la X Sesión Extraordinaria, toma la palabra la secretaria técnica, **M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista**, quien da lectura al orden del día y solicita su aprobación para continuar con los trabajos, siendo aprobado por la H. Junta de Gobierno por mayoría y dos votos en contra.

Intervención de la **Lcda. Guadalupe Hernández López**, para comentar que hizo una propuesta para consultar al resto de la Junta Directiva si estaría en condiciones de reprogramar esta sesión dado al carácter de los temas que se van abordar, simplemente que se vote, que la junta de gobierno manifieste su opinión al respecto.

La **M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista**, pregunta a la Titular del Órgano Interno de Control del ISM, si es posible hacer eso si ya se sometió a aprobación el orden del día.

**C.P. Angelica Corral Salgueiro**, Titular del Órgano Interno de Control, ya se sometió a votación el orden del día, mayoría manda, la solicitud que está informando la consejera es una solicitud interna que se hizo al Instituto, el Instituto tiene la obligación de llevar a cabo esta sesión extraordinaria como lo están haciendo todas las Dependencias y Entidades, entonces que se someta a votación el orden del día para poder continuar y como dice Margot que quede asentado en el acta cualquier situación, exposición, inconformidad que quisiera exponer cualquier consejera.

Toma la palabra la **LQBA. Leticia Burgos Ochoa**, integrante y presidenta del Consejo Consultivo: paso por escrito mi inconformidad toda vez que el Instituto Sonorense de las Mujeres desatendió la petición de previamente a este punto de la Junta de Gobierno una solicitud expresa para abordar los dos puntos correspondientes.

Toma la palabra la **M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista:** ya quedo anotado su pronunciamiento al respecto, pero ahora para que no quede duda y quede bien claro bien claro someto nuevamente aprobación el orden del día, en caso de que hubiera una persona en contra favor de levantar la mano, dos puntos en contra del orden del día, siendo la mayoría la que está de acuerdo en proceder continuamos.

Pide la palabra la **Lcda. Guadalupe Hernández López:** Por procedimiento asambleario se tiene que hacer constar con mano levantada quien aprueba y quien se abstiene de la votación, por procedimiento legal, que se manifieste levantando la mano el resto de las participantes, para saber cuánto es esa mayoría y también quienes se abstuviesen de lo mismo, es por

procedimiento.

**M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista:** he solicitado quien esté en contra levante la mano, fueron dos personas las que levantaron la mano el resto está a favor, ya ha sido tomado nota a favor del orden del día.

Pide la palabra la **Dra. Silvia Aurora Rojas Solís**, en representación de la Lcda. Margarita de la Rocha Vélez, Secretaria de Economía: un poco nada más para poder comprender lo que se está teniendo aquí en disyuntiva, el hecho de no llevar a cabo la sesión por los temas que se comentan es porque se vulnera algún derecho o algún tema de transparencia de la información o legalidad, o en que estuviéramos incurriendo si se lleva a cabo esta sesión por lo que comentan, porque no me queda muy claro.

**M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista:** estamos procediendo de acuerdo a Ley y Reglamento esta Sesión se tiene que llevar en este tiempo, por eso han sido convocadas las y los integrantes de la Junta de Gobierno, para que como Órgano Máximo pueda someterse a discusión estos dos anteproyectos, este es el espacio para discutir estos anteproyectos, es el órgano Máximo del Instituto Sonorense de las Mujeres, por eso se los presentamos para que ustedes puedan someter a discusión y en su caso aprobación, este es el espacio que tenemos para ello estos son los dos únicos puntos, si pudiéramos proceder para poder avanzar por respeto a las personas que están presentes y sus tiempos poder pasar al siguiente punto y presenten el anteproyecto del Programa Operativo Anual 2024.

Pide la palabra la **LQBA. Leticia Burgos Ochoa**, integrante y presidenta del Consejo Consultivo: En atención a Silvia representantes de la Secretaria de economía, el uso de mi derecho, seré breve lo necesario para que a Silvia le quede claro, en efecto hay una impugnación al procedimiento toda vez que el día 12 de septiembre solicitamos al Instituto Sonorense de las Mujeres una reunión de trabajo precisamente para abordar estos puntos sabidas de que Mtra. Angelica en términos de Ley efectivamente todas las Dependencias tienen la responsabilidad en este proceso de definición del presupuesto 2024 llevar a cabo su trabajo de Juntas de Gobierno para aprobar lo conducente, lo que estamos haciendo patente aquí es la desatención el derecho que nos otorga la Ley 181 a los Consejos para conocer previamente y tener derecho a opinar al respecto a sugerir asunto que el día de hoy dado el carácter de la reunión extraordinaria para conocer de los anteproyectos y además aprobarlos efectivamente se está vulnerando nuestro derecho solicitado el 12 de septiembre por escrito a la Coordinación del Instituto Sonorense de las Mujeres, y por eso allanándome a la propuesta de la consejera Guadalupe Hernández estaríamos para salvaguardar nuestro derecho de opinar sobre el anteproyecto de presupuesto y el Programa Operativo del Instituto Sonorense de las Mujeres, que se aplase esta Sesión mínimo 5 días y podamos tener esta reunión de trabajo, que repito que se desatendió por parte del Instituto Sonorense de las Mujeres, me extraña sobre manera que no haya opinión de las otras consejeras lo hago como presidenta y lo reitero.

Hace el uso de la voz la **Lcda. Guadalupe Hernández López**, integrante del Consejo Consultivo: para agregarle a lo que comenta la consejera Leticia Burgos, no estamos cuestionando que no

sea el espacio, este es el espacio efectivamente la diferencia que estamos considerando ahorita es que tiene que ser un espacio que este informado que este con todos los elementos en tiempo y forma para poder que funcione de manera eficaz es otro de los temas que estamos planteando no puede ser que algo tan trascendente como lo que se va a votar aquí, yo no sé si el resto de las consejeras tuvieron la oportunidad de analizarlo o solamente por mero trámite no se está cuestionando que no se realice, el marco de la legalidad que nos acaban de señalar no señalan tiempo, no dice del 1 al 12 del 16 al 20 de octubre únicamente no, y no estamos diciendo que no se haga, estamos diciendo de un espacio para que podamos los consejos hacer nuestras aportaciones para presentarlos en este espacio de la Junta de Gobierno y poder tener más elementos y tener un presupuesto más adecuado a las necesidades que tienen las mujeres en el Estado de Sonora, no es cualquier cosa, la mitad de la población no es cualquier cosa, ese es nuestro planteamiento, igual se tiene que votar lo que se tiene que votar no será la primera vez que se pierdan votaciones pero seguiremos avanzando en los derechos de las mujeres.

**ACUERDO III/X-2023. La H. Junta de Gobierno, aprueba por mayoría y dos en contra el Orden del día de la X Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de octubre del 2023.**

Toma la palabra la **M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista**, con la información que se va presentar a continuación ustedes van a poder opinar y comentar al respecto, pero para lo cual procederé a la Junta de Gobierno, para que sea aprobada la asistencia de la Mtra. Xóchitl Vega Amaya, directora de Evaluación y Seguimiento Técnico de este Instituto y del C.P. Felipe Quintana Gallegos, director de Administración y Finanzas, a fin de desahogar los temas a tratar en el orden del día. (con base en el Artículo XIV Del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal), siendo esta aprobada por unanimidad.

**ACUERDO III.1/X-2023. La H. Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la presencia la Mtra. Xóchitl Vega Amaya, directora de Evaluación y Seguimiento Técnico, C.P. Felipe Quintana Gallegos, director de Administración y finanzas.**

**IV. Lectura, Discusión y, en su caso aprobación de asuntos.**

**IV.1. Discusión, y en su caso autorización, del Anteproyecto Del Programa Operativo Anual 2024.**

Se cede el uso de la Voz **M.C. Xóchitl Vega Amaya**, directora de Evaluación y Seguimiento Técnico, quien presenta el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2024, el cual se encuentra en el **Anexo IV.1**

Pide la palabra la **LQBA. Leticia Burgos Ochoa**: me podría explicar el concepto que se acuña en este componente cuando se dice que se atenderá la violencia de genero contra las mujeres

**Mtra. Xóchitl Vega Amaya**: es toda violencia que se imparte a las mujeres solo por el hecho de ser mujer.

**LQBA. Leticia Burgos Ochoa:** disculpe, ahí hay un contrasentido, la violencia de género está relacionado con las desigualdades y discriminaciones, que se tienen, si ese componente se quiere atender debe de especificarse con toda claridad, que es la violencia contra las mujeres, las violencias contra las mujeres tiene una comprensión desde la perspectiva de género que resulta distinto.

Gracias Xóchitl Por esta exposición sucinta de lo que es Programa Operativo a su vez los programas a cargo del Instituto Sonorense de las Mujeres, solo colocar en todo lo que es el cuerpo operativo, dos podríamos decir improntas que no las vemos en todo el programa, uno que tiene que ver específicamente el programa de emergencia para atender las 31 acciones de la Alerta de Violencia de Género derivadas de la declaratoria del 2021 a la fecha toda vez que aún no se conoce el resultado del trabajo que tiene el órgano obligado en esta materia que es el grupo de seguimiento y de monitoreo, no lo observo en el Programa Operativo que tiene como el Instituto Sonorense de las Mujeres dentro de los dos sistemas la responsabilidad de la secretaria técnica y segundo en materia de erradicación de la violencia contra las mujeres y todas las formas de discriminación, tampoco observo que acciones se están dedicando al respecto y una tercera la que es obligada para todas las administraciones que es poner en marcha la norma 035 referida a evaluar los niveles de riesgo que se tienen en la labor y el derivado de esos niveles de riesgo para el cuidado y la seguridad laboral de quienes tienen a cargo la operación de este programa la norma 035 que recientemente fue aprobada y que en términos del proceso de implementación se tiene en este momento, por parte de la secretaria del Trabajo y previsión social la gran responsabilidad de que esta norma es obligatoria para los tres niveles de gobierno y los tres poderes del Estado se implemente, no lo observo simplemente en este Programa Operativo 2024.

**Mtra. Xóchitl Vega Amaya:** Los sistemas estatales están considerados en los dos programas presupuestarios en lo que es la realización de las reuniones del sistema y también hay una meta que se refiere al seguimiento de los acuerdos, los dos sistemas tienen así como eje por el cual conducirse lo que son los programas, tanto ya están publicados el PROIGUALDAD como el Programa de Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, dentro de las atribuciones del Instituto, lo que tiene que hacer es darle seguimiento y coordinar como bien dijo la Mtra. Burgos, hay diferentes Instituciones que están obligadas, hacer diferentes acciones en el marco de sus atribuciones, en el marco de las atribuciones del Instituto es dar el seguimiento, y de esa manera están considerados, por un lado con la realización de las reuniones de los sistemas, como señalaba por ser el secretario tener la secretaría técnica de los mismos y por otro lado el seguimiento de esa manera están considerados en las metas.

Lo que es las acciones para atender la Alerta de la Violencia de Género contra las Mujeres, el Instituto dentro de sus metas, por ejemplo lo que es difusión, capacitación están atendiendo las medidas del resolutive que competen al Instituto, también tiene una función fundamental el seguimiento, por eso lo que es el componente que se refiere a la AVGM, esta lo que es el seguimiento tanto a Instituciones como a Municipios el acompañamiento, dentro de las acciones de cada una de las Unidades Administrativas están atendiendo las medidas que le toca al Instituto de atención y prevención.

**M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista:** si tenemos todo un componente de



seguimiento y coordinación de la Alerta de Violencia de Género, que es una parte muy importante y el propósito fue que quedara en la programación el presupuesto este tema tan importante, si ha sido considerado, está en uno de los componentes del programa de coordinación, que tiene que ver con la violencia de género contra las mujeres y un componente muy específico que es seguimiento y coordinación de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) con todas las medidas.

**LQBA. Leticia Burgos Ochoa:** pregunta si por parte del Instituto Sonorense de las Mujeres se cuenta con una Unidad, dirección, subdirección para llevar a cabo ese trabajo de coordinación sobre el programa de emergencia y cual es.

**M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista:** Tenemos una coordinación de la Alerta de Violencia de Género ya estructurada, Valeria Figueroa es la que está a cargo de esta coordinación, contamos con una plataforma de seguimiento e indicadores, a través de esta área se ha estado dando seguimiento en respuesta al resolutivo en conjunto con las dependencias, el propósito es poder tener una Unidad Administrativa como dirección.

Se somete a votación por la H. Junta de Gobierno del ISM, para la aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual, siendo este aprobado por mayoría, con 2 abstenciones, 1 en contra y 13 a favor.

**ACUERDO IV.1/X-2023 Integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por mayoría, con 2 abstenciones, 1 en contra y 13 a favor, el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2024.**

**IV.II Discusión y en su caso aprobación de Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024.**

Se cede el uso de la Voz al **C.P. Felipe Quintana Gallegos**, director de Administración y finanzas, para la discusión y en su caso aprobación de Anteproyecto del Presupuesto de del Ejercicio Fiscal 2024.

El **C.P. Felipe Quintana Gallegos**, director de Administración y finanzas presenta para su discusión y, en su caso autorización, cada una de las partidas y movimientos del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 a integrantes de la Junta de Gobierno, enviadas previamente al correo electrónico.

Toma la palabra el **C.P. Felipe Quintana Gallegos**, director de Administración y Finanzas: quiero comentarles antes de presentarles el anteproyecto, que el día 6 de septiembre aquí el Instituto a través del control de gestión de correspondencia recibida tuvimos la recepción de una circular emitida por la secretaria de Gobierno donde nos solicitan el anteproyecto de presupuesto 2024, para entregarse a más tardar el 12 de septiembre, nosotros enviamos el anteproyecto que hicimos, por correo electrónico el día 12 y de manera oficial el día 13 de septiembre, antes de esta fecha obviamente hicimos las solicitudes giramos oficios de manera interna a cada una de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto con la finalidad de determinar cuáles son las necesidades prioritarias para cada una de esas unidades sabiendo

de antemano que la instrucción fue que el anteproyecto única y exclusivamente se elaborara solicitando el capítulo 2000 de materiales y suministros y el capítulo 3000 de servicios generales, nada del capítulo 1000 plazas nuevas, nada de adquisición de mobiliario y equipo o bienes que formarían parte del patrimonio del Instituto, nada de obra, únicamente para gasto operativo, en este caso el proyecto que hicimos de presupuesto vamos a compartir en pantalla para comentarles el importe al que llegamos de acuerdo a las necesidades presentadas por cada una de las Unidades, considerando las Coordinaciones Regionales que son las representaciones del Instituto en el interior del Estado.

Pide la palabra la **LQBA. Leticia Burgos Ochoa**, integrante y presidenta del Consejo Consultivo: entendí bien contador, para que usted nos aclare en razón de una circular que se recibió desde el 12 de septiembre se envió el anteproyecto de presupuesto.

Cuales fueros los criterios de esta propuesta de anteproyecto, los criterios presupuestales que el Instituto está haciendo y con base a que norma, en el caso de que determinaron criterios para determinar presupuesto 2024, cuales serian y que norma es la que están utilizando para sustentarlo.

**C.P. Felipe Quintana Gallegos**, director de Administración y Finanzas del ISM: La instrucción que recibimos nosotros, es que el anteproyecto de presupuesto que hiciéramos nada más fuera de los capítulos 2000 y 3000, sin incluir otros capítulos en virtud de que iba a ser nuestro presupuesto el que tenemos nosotros, pues obviamente siempre es un presupuesto que es un techo financiero, como Organismo Descentralizado, los dos años que llevo aquí laborando en el Instituto pues obviamente hemos trabajado con presupuestos con base a resultados y perspectiva de género, y créame que realmente hemos solicitado lo que realmente requiere el Instituto por necesidades propias, en varios capítulos el clasificador por objeto del gasto, por ejemplo como antecedente el 2021 nos autorizaron un gasto operativo de dos millones cien mil, en el 2022 un millón seiscientos mil pesos, este año nos autorizaron un millón doscientos cuarenta y siete para gasto operativo, es decir nos están dando ciento tres mil pesos como subsidio para el mantenimiento de todos los programas que tenemos aquí, excepto de los programas federales que para ese efecto tenemos nuestros propios recursos de cada uno de los programas, este anteproyecto que entregamos nosotros sabemos de antemano que ese presupuesto no va a ser autorizado, nos van a mandar un techito financiero que si seguimos con esa secuencia que va a la baja cuando la Ley y el Reglamento del Instituto Sonorense de las Mujeres establece que el presupuesto del Instituto debe ser mayor con el año de antelación, entonces realmente pues no procede, hemos visto que los recursos no porque nosotros solicitemos menos recursos nos den menos, si no lo que pasa que solicitamos en este caso fueron siete millones y fracción, nuestra realidad, pero nos dijeron que teníamos que disminuirlo y lo ajustamos a cinco y fracción, estamos en espera de que a lo mejor nos lo disminuyan pero vamos a esperar a ver qué cantidad nos pueden autorizar, en el caso de la Alerta como ya nos habían autorizado para el 2023 un millón novecientos seis mil pesos, esta cantidad de la alerta que nos autorizaron en el calendario quedo en el mes de noviembre, nosotros hicimos la solicitud en el mes de agosto para adelantar el calendario, para efecto de llevar a procedimiento de contratación para la adquisición de un vehículo, porque la alerta no tiene vehículo, también para adquirir mobiliario equipo de oficina, porque ya tenemos a una persona que es coordinadora que está coordinando lo que es la Alerta de Violencia de Género

y tiene unas personas que la están apoyando, esta adquisición de mobiliario y equipo de oficina y comprarles equipos de cómputo e impresoras, adelantamos el calendario aun no tenemos respuesta, no podemos hacer los procedimientos de contratación, puesto que no tenemos los recursos todavía de esa cantidad que fue autorizada, les comento que fue en el calendario del presente ejercicio en el mes de noviembre, solicitado para el mes de agosto, en virtud de que ya nos dieron recursos para el capítulo 5000 y en el 2023 nos dijeron que para la alerta únicamente incluyéramos los recursos muy necesarios para efecto del capítulo 2000 y 3000 nada más, en total nuestro anteproyecto de presupuesto suma la cantidad de cinco millones ciento cincuenta y cuatro mil, setecientos cuarenta y nueve pesos, incluyendo únicamente los capítulos 2000 y 3000 que son de gasto corriente, en esta cedula tenemos por partida presupuestal en cada uno de los capítulos y en otros documentos de trabajo tenemos lo solicitado por cada área de trabajo.

Pide la palabra la **Dra. Leyla Guadalupe Acedo Ung**, integrante del Consejo Social: sobre este punto me gustaría plantear y preguntar cuáles han sido las acciones de gestiones que se han llevado a cabo desde el Instituto en esta administración y en las pasadas para ver la pertinencia de sobre una infraestructura propia del Instituto, sobre todo una esté más céntrica, actualmente yo sé que esta con bastante movilidad el Instituto, en años anteriores estaba más accesible en cuanto a la movilidad del centro histórico, pero ahora la verdad no encuentro la justificación de ese espacio y sobre todo si es un espacio que implica tanto costo al presupuesto asignado de manera anual, por un lado preguntar las gestiones que se han hecho cuales han sido las respuestas y por el otro también invitar al resto de consejeras de que planteemos la necesidad de ir posesionándonos sobre un tema de pedir una institución digna para el Instituto que sea un inmueble fijo, sobre eso me gustaría saber cuál ha sido el trabajo que se ha realizado.

Toma la palabra el **C.P. Felipe Quintana Gallegos**, director de Administración y Finanzas : desde que entramos aquí al Instituto por instrucciones de la Dra. Mireya Scarone nos comentó precisamente que hiciéramos las gestiones necesarias y aparte que el Gobernador dio la instrucción que no quería que se estuviera pagando mucho en rentas, nos pusimos en contacto con Bienes y Concesiones, estuvimos buscando opciones para que nos dieran algún bien en comodato, conseguimos uno que fue en la plaza Bicentenario pero para el personal que estamos 76 personas ocupamos mínimo uno de 600 metros cuadrados sin considerar el archivo de concentración, entonces nos dieron dos locales de la plaza bicentenario, precisamente ahí íbamos a instalar la dirección de Atención Ciudadana para que las usuarias tuvieran un lugar más cerca y no trasladarse al periférico norte donde estamos ubicados actualmente las oficinas centrales, pero por instrucciones superiores nos quitaron los dos locales, se canceló el contrato de comodato, cuando ya teníamos un proyecto con el sr. Zatarain cuando él estaba en CECOP, ya teníamos las adecuaciones, volvimos a buscar otras opciones y encontramos un edificio que antes tenía la CNOP por la calle Kennedy a un lado de las oficinas del PRI Estatal, ese edificio está totalmente abandonado y entonces conseguimos que ese inmueble se nos donara, obviamente está en ruinas en un 90% , es un edificio nuevo en términos generales, hicimos el trámite con CECOP para que ellos nos apoyaran otra vez para hacer el proyecto, el PRI pago para que se pusiera el cerco porque los vecinos se quejaron porque entraba mucha gente de la calle, ya teniendo el contrato de comodato no nos lo

quisieron entregar, porque le teníamos que pagar como \$12,500 pesos del cerco, tuvimos que platicar con él con el Sr. Díaz Brown y fue quien nos donó el cerco, hace mes y medio vinieron de Bienes y Concesiones que por instrucciones superiores nos lo quitaron porque ahí van a instalar un museo del deporte, por lo tanto se canceló el contrato de comodato, nos dieron otra opción de una casa que está a espaldas del Hotel San Alberto la cual está bastante deteriorada pero si tiene mucho espacio, pero se compartiría con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, volvimos hablar con el Ing. Gallardo porque queremos una nada más para el Instituto, porque cuando se atiende a usuarias víctimas de alto riesgo se tiene que sacar por la parte trasera porque el agresor puede estar fuera del edificio, tuvimos varias pláticas con el Ing. Gallardo justificamos el por qué y estamos en espera del contrato de comodato únicamente para el Instituto, pero en el anteproyecto de presupuesto no nos dieron la oportunidad de incluir algunas modificaciones de ampliación o reparación a ciertas oficinas de la casa para que de forma gradual se fueran cambiando área por área de aquí del Instituto.

Pide la palabra la **LQBA. Leticia burgos Ochoa**, integrante y presidenta del Consejo Consultivo: Agradecer al contador que ponga a la Junta de Gobierno en tono en relación de la información que se nos ha brindado los pormenores relativos al presupuesto a la baja y en razón de la información voto en contra de la propuesta del presupuesto toda vez que ya se entregó el anteproyecto, inclusive mi voto razonado es en el sentido y les pregunto a todas ustedes y a las instituciones que razón habría para votar toda vez que la Ley establece que el presupuesto en materia que le ocupa al Instituto Sonorense de las Mujeres no debe ser menor al del año anterior y debe aumentar en términos reales y otro elemento que coloco para mi voto razonado en contra, es que la Ley misma señala que no debe de haber transferencia alguna a otro ente que no sea el obligado para ejercer los recursos dirigidos a la atención que le ocupa al Instituto Sonorense de las Mujeres, mi voto en contra.

Toma la palabra la **Lcda. Guadalupe Hernández López**, integrante del Consejo Consultivo: yo creo que no se puede votar este anteproyecto dado que se está violentando un derecho, el presupuesto no puede ser menor al del año anterior, me preocupa que la Junta de Gobierno omita ese lineamiento y que nos esté sometiendo al desdén naturalizado y ancestral de la omisión del cumplimiento de los derechos de la mujer, en ese sentido invito a que la Junta de Gobierno tenga presente esto y me sumo al voto razonado que hace la consejera Leticia Burgos en el sentido que no podemos permitir que esto pase, mi voto en contra en caso de que la Junta de Gobierno no tome nota de que se está violentando un derecho de las mujeres, el presupuesto debe ser por lo menos un peso más del año anterior.

**Dra. Ana Luisa Chávez Haro**, en representación del Gobernador y del Secretario de Gobierno: a mi si me gustaría por favor le diera respuesta a la compañera que está haciendo esta pregunta, si existe algún techo presupuestal asignado, si se está dando el presupuesto, en razón del incremento por razón de la inflación hay una serie de factores que pueden influir en esta propuesta del Instituto Sonorense de las Mujeres, que el área de contabilidad y administración nos pudiera apoyar con darle una posibilidad de respuesta a la compañera que está preguntando por favor.

**C.P. Felipe Quintana Gallegos**, director de Administración de Finanzas del ISM: cuando nosotros hacemos el presupuesto de acuerdo a necesidades siempre consideramos el factor de inflación, como la Ley establece que debe ser mayor o al menos igual, nosotros debemos considerar nuestra inflación, el presupuesto de este año consideramos una inflación de un 6%, que consideramos que el año próximo andemos más o menos entre un 5% o 6%, pero lo que pasa que no tenemos un presupuesto como tal, simplemente es un techo financiero y al ser un techo financiero obviamente no estamos regidos sobre un criterio como es la inflación, cuando tienes un presupuesto como tal al menos debe ser incrementado por el porcentaje que fluctúe del periodo del más dinero, realmente el Instituto por más gestiones que ha hecho, realmente le hace falta mucho apoyo en relación al presupuesto, se habido limitado aun así se han hecho muchas cosas porque habido actitud por parte de la Dra. Mireya Scarone y su equipo de trabajo para sacar las cosas adelante solicitando apoyo con otras instancias de manera conjunta así sacar el trabajo.

**Dra. Ana Luisa Chávez Haro**, en representación del Gobernador y del secretario de Gobierno: aclarar que el presupuesto y el razonamiento se da en torno al presupuesto asignado no al solicitado y en ese parámetro nos tenemos que medir siempre.

**M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista**: el presupuesto no es menor que los años anteriores, es mayor el presupuesto que les presentamos en el anteproyecto, así que no estamos incurriendo en ninguna violación.

**LQBA: Leticia Burgos Ochoa**, integrante y presidenta del Consejo Consultivo: dejar asentado que durante toda la sesión no tuvimos abierto el chat, hay una disposición que se tenga abierto el chat, quise hacer una precisión en torno a sus afirmaciones de que el presupuesto es mayor que el año anterior, no es en términos reales, ni en razón de la ley que le otorga el Instituto Sonorense de las Mujeres amparado en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ni de igualdad, debe de ser superior en razón del estado que guarda el equilibrio económico del país en materia de inflación efectivamente como bien lo menciono el contador, no debe ser transferido a ninguna otra partida presupuestal. ¿Me pueden explicar el cierre del chat? Porque quise hacer por escrito mi participación.

**M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista**: No está cerrado el chat, yo estoy viendo comentarios de la contadora Angelica Corral haciendo pruebas, usted puede hacer comentarios y escribir, quizás es muy complicada y nueva para muchas esta plataforma, están habilitadas todas las herramientas.

Se somete a votación por la H. Junta de Gobierno del ISM, para la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024, siendo este aprobado por mayoría, con 2 votos en contra.

**ACUERDO IV.2/X-2023 Integrantes de la Junta de Gobierno autorizan por mayoría y dos votos en contra, el Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024.**

**V. Resumen de acuerdos aprobados.**

La M.D.R. **María Antonieta Margot Loustaunau Bautista**, secretaria técnica de la Junta de Gobierno da lectura a los acuerdos aprobados en la Décima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.

**ACUERDO III/X-2023. La H. Junta de Gobierno, aprueba por mayoría y dos en contra el Orden del día de la X Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de octubre del 2023.**

**ACUERDO III.1/X-2023. La H. Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la presencia la M.C. Xóchitl Vega Amaya, directora de Evaluación y Seguimiento Técnico, C.P. Felipe Quintana Gallegos, director de Administración y finanzas.**

**ACUERDO IV.1/X-2023 Integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por mayoría, con 2 abstenciones, 1 en contra y 13 a favor, el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2024.**

**ACUERDO IV.2/X-2023 Integrantes de la Junta de Gobierno autorizan por mayoría y dos votos en contra, el Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024.**

**VI. Clausura.**

**Dra. Ana Luisa Chávez Haro**, en representación del Gobernador y del secretario de Gobierno: quiero externar mi felicitación por esta preocupación y defensa que se hace por las mujeres del Estado de Sonora, de verdad es de tomarse en consideración todos y cada uno de lo aquí vertido, yo lo estoy tomando en consideración para hacer lo propio y siendo las 14 horas con 4 minutos declaramos formalmente clausurada esta X Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres, y va nuestra felicitación y nuestro solidario abrazo en toda la gestión que haga siempre el Instituto Sonorense de las Mujeres, en nombre de nuestro Gobernador y nuestro secretario de Gobierno reciban un abrazo.

<p>DRA. ANA LUISA CHÁVEZ HARO Subsecretaria de Concertación Social</p> <p>En representación de DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO Gobernador del Estado de Sonora Presidente</p> <p>MTRO. ADOLFO SALAZAR RAZO Secretario de Gobierno Vicepresidente</p>	
<p>M.A.P. CLAUDIA ESMERALDA NIEBLA QUIÑONEZ Profesionista Especializada</p> <p>En representación de: C.P. JOSÉ MANUEL QUIJADA LAMADRID Secretario de Hacienda</p> <p>Vocal</p>	
<p>DR. JOSÉ LUIS GARIBALDI ZAMORA Director General de Salud Mental y Adicciones</p> <p>En representación de: DR. JOSÉ LUIS ALOMÍA ZEGARRA Secretario de Salud Pública</p> <p>Vocal</p>	
<p>DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS Directora General de Mejora Regulatoria de Sonora</p> <p>En representación de: LCDA. MARGARITA VÉLEZ DE LA ROCHA Secretaria de Economía</p> <p>Vocal</p>	

<p>C.P. ALMA DELIA LIMON MORENOS Subsecretaria de Infraestructura Social</p> <p>En representación de MTRA. MARÍA WENDY BRISEÑO ZULOAGA, Secretaria de Desarrollo Social Vocal</p>	
<p>LCDA. CECILIA DEL ROCÍO MARTÍNEZ CHÁVEZ Coordinadora Técnica</p> <p>En representación de LCDA. REBECA VALENZUELA ÁLVAREZ Directora General del Instituto Sonorense de la Juventud Vocal</p>	
<p>MTRA. FLORINDA ESTHER DOMINGUEZ CHÁVEZ Directora de Recursos Humanos</p> <p>En representación de: LCDA. LORENIA IVETH VALLES SAMPEDRO Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Vocal</p>	
<p>MTRA. CARMEN ALICIA MUNGUÍA VEGA Subdirectora de Vinculación</p> <p>En representación de: DR. ABEL LEYVA CASTELLANOS Coordinador General de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas Vocal</p>	
<p>MTRA. GUADALUPE ALICIA MOLINA HERNANDEZ Titular de la Unidad de Igualdad de Género</p> <p>En representación de: DR. AARÓN AURELIO GRAGEDA BUSTAMANTE Secretario de Educación y Cultura Vocal</p>	



<p>LIC. JOSHUA HERNÁNDEZ GALLARDO Jefe de Departamento</p> <p>En representación de: LIC. OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano Vocal</p>	
<p>LCDA. NIDIA VEGA OROZCO Subdirectora de Formación Laboral.</p> <p>En representación de: MTRO. FRANCISCO VÁZQUEZ VALENCIA Secretario del Trabajo Vocal</p>	
<p>LCDA. LAURA ISABEL ARVIZU ACEDO Coordinadora de Integración y Seguimiento de Programas.</p> <p>En representación de: ING. FÁTIMA YOLANDA RODRÍGUEZ MENDOZA Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura Vocal</p>	
<p>MTRA. GILDA DEL CARMEN GRIJALVA LACARRA Directora de la Unidad de Igualdad y Seguimiento a Proyectos con Perspectiva de Género</p> <p>En Representación de: LIC. GUSTAVO RÓMULO SALAS CHAVEZ Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora Vocal</p>	

<p>M.D.R. MARÍA ANTONIETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA Encargada de Despacho de la Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres y secretaria técnica de la Junta de Gobierno del ISM</p>	
<p>C.P. ANGÉLICA CORRAL SALGUEIRO Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
<p>LCDA. FÁTIMA CONCHAS MEDINA Integrante del Consejo Social del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
<p>LCDA. DIANA GARCÍA SAINZ Integrante del Consejo Social del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
<p>LCDA. REINA LILIA SALCIDO OROS Integrante del Consejo Social del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	

<p>DRA. LEYLA GUADALUPE ACEDO UNG Integrante del Consejo Social del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
<p>LQBA. LETICIA BURGOS OCHOA Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
<p>DRA. GABRIELA GRAJEDA BUSTAMANTE Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
<p>PS. ROSA MARÍA ORTIZ ENCINAS Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
<p>DRA. GLORIA GUADALUPE COCOBA PAZ Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
<p>MTRA. GUADALUPE HERNANDEZ LÓPEZ Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	

<p>M.C. XÓCHITL VEGA AMAYA Directora de Evaluación y Seguimiento Técnico del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	
<p>C.P. FELIPE QUINTANA GALLEGOS Director de Administración de Finanzas del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	